

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FALLO EN LOS ULTRACONGELADORES

Durante la jornada laboral:

Una vez salta una alarma relacionada con algún ultracongelador, debe avisarse en primer lugar al responsable técnico, **Juan Carlos Ostos (Extensión 7377)**, para proceder a evaluar la situación.

- a. Si la alarma se ha producido por un uso normal del equipo durante el trabajo diario de investigación, se cerrará la incidencia.
- b. Si existe algún tipo de dudas sobre la causa posible de la alarma, y siempre que fuese posible, se informará y recabará información en el/los laboratorio/s afectado/s. Se mantendrá el equipo en estado de by-pass y bajo supervisión directa mediante la revisión en un intervalo de 30-60 minutos de la temperatura para observar su evolución y hasta su inclusión en el sistema de alarmas.
- c. En caso de persistir la alarma sin causa aparente se informará a las personas responsables de cada laboratorio afectado, así como al responsable científico de los ultracongeladores, Alejandro Martín-Montalvo. Junto a ellos se evaluará la conveniencia de trasladar las muestras al/los ultracongelador/es de reserva/s.

Fuera de la jornada laboral:

Se pone en marcha esta parte del procedimiento una vez que la alarma ocurre fuera del horario de la jornada laboral del responsable técnico.

- a. El personal de control de acceso (seguridad y/o recepción) debe seguir el procedimiento establecido en los puntos a y b arriba descritos.
- b. En caso de persistir la alarma sin causa aparente mientras el equipo está en modo by-pass, y ante una pérdida gradual de temperatura sin ser manipulado, en el intervalo de una hora desde que salta la alarma sin observarse recuperación, se debe avisar en el siguiente orden a las personas abajo listadas. Si no fuese posible el contacto con alguna de ellas se intentará con la siguiente sucesivamente.
 1. **Alejandro Martín-Montalvo Sánchez.**
 2. **Juan Carlos Ostos.**
 3. **Raúl V. Durán.**
 4. **Investigador/es responsables de cada ultracongelador.**
- c. En caso de persistir la alarma sin causa aparente mientras el equipo está en modo by-pass, y ante una evolución de la temperatura que cambia desde una senda de recuperación a otra donde se observa una paulatina pérdida de la misma, sin que haya sido manipulado y durante al menos una hora, se debe avisar igualmente según el orden anterior a las personas arriba listadas.

Se deberá informar a los responsables respectivos de los incidentes ocurridos.